

Editorial

Este número presenta un conjunto de contribuciones variadas, que se ajustan a la línea editorial de la Revista, orientada a promover el pensamiento filosófico latinoamericano y a fortalecer los debates en torno a los presupuestos teóricos que sustentan las sociedades democráticas. La mayoría de los nueve artículos seleccionados abordan la filosofía política desde el contexto latinoamericano.

El primer texto, escrito por el padre Franklin Buitrago Rojas, O.P., “*Facientes veracitatem*: veracidad y responsabilidad social universitaria”, es una interesante reflexión sobre el sentido del concepto de veracidad y su relación con la responsabilidad social universitaria, a partir del pensamiento filosófico de Tomás de Aquino. Este concepto ha sido analizado tradicionalmente solo en su sentido epistémico, pero conlleva implicaciones sociales fundamentales, como las que explica el autor, especialmente en relación con la responsabilidad social universitaria. El artículo puede ser una referencia muy útil para los interesados en fomentar la responsabilidad social universitaria a partir de las virtudes intelectuales.

Los autores Maximiliano Prada Dussán y Karol Nossa Caviedes contribuyen al número con un artículo titulado “Impacto de las políticas de formación de maestros y evaluativas en el campo de la enseñanza de la filosofía en Colombia: 2014-2019”. Este artículo presenta una investigación valiosa sobre el impacto de las reformas adelantadas en los últimos cuatro años por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en relación con la enseñanza de la filosofía, específicamente, las reformas a las licenciaturas y la reforma a la prueba de Estado Saber 11, aplicada a los estudiantes de último año de educación secundaria. Luego de esta descripción, los autores sintetizan las reacciones que estas normas suscitaron en las comunidades académicas y, finalmente, expresan conceptualmente los retos que enfrenta la enseñanza de la filosofía a causa de dichos cambios.

Tulia Almanza Loaiza, en su artículo “Dialéctica negativa y sufrimiento en la filosofía moral de Theodor W. Adorno”, muestra que el dominio actual de la técnica sobre la naturaleza tiene consecuencias en la conformación de la subjetividad, específicamente, causa sufrimiento en el sujeto, lo que se refleja en su relación con los objetos y en la

conformación de su moralidad. Para comprender este dominio, la dialéctica negativa analiza las tensiones entre el mito y la razón, para mostrar las oposiciones del sujeto en su relación con la sociedad.

En su texto titulado “Alfonso Reyes y José Ortega y Gasset: una amistad reacia, un largo malentendido”, Juan Granados Valdés presenta algunos aspectos poco conocidos de la relación intelectual de estos dos pensadores, que tuvieron una gran influencia en las letras y el pensamiento hispanoamericanos. Esta detallada y erudita reconstrucción de la relación académica entre Reyes y Ortega y Gasset es importante para entender sus perspectivas filosóficas y analizar el contexto intelectual de un significativo grupo de autores latinoamericanos.

El texto de Diana Alejandra Díaz Guzmán, titulado “Del giro ontológico a la ontología relacional y política, una mirada a la propuesta de Arturo Escobar”, es una detallada reflexión sobre los aportes de la ontología relacional y política de este autor. El artículo permite valorar la novedad de la perspectiva ontológica planteada por Escobar en relación con otras perspectivas, especialmente en el contexto del discurso decolonial latinoamericano.

Rafael Esteban Gutiérrez Lopera aporta a este número el artículo “Orígenes clásicos del relativismo político contemporáneo”. El texto realiza una interesante reflexión en torno a las coincidencias y los paralelismos entre algunas perspectivas políticas contemporáneas y los modelos clásicos sofistas. A través de esta reflexión muestra que el relativismo desarrollado en la tradición sofista tiene un lugar protagónico y dominante en la cultura política de nuestra época.

El artículo de Laura Patricia Bernal Ríos, titulado “La tradición filosófica en Colombia: la necesidad de reevaluar los postulados historiográficos actuales”, incursiona en un debate actual muy relevante para la historia de la filosofía en el país, específicamente en el análisis crítico de los puntos de vista historiográficos sobre la forma en que se ha normalizado el desarrollo del pensamiento filosófico colombiano y cómo se han evaluado las tradiciones de pensamiento constituidas en este campo. Los aportes de Bernal Ríos se integran al diálogo académico sostenido por varios autores sobre el tema.

En el artículo “Los lugares de la memoria en América Latina”, Juliana Paola Díaz Quintero formula algunos derroteros para realizar una reconstrucción de la memoria

del sujeto latinoamericano oprimido y resistente, a partir de fuentes alternativas al discurso histórico oficial. El texto hace referencia a varios contextos de subjetivación a partir del análisis de pinturas, poemas, textos literarios y narraciones populares, con el propósito de revindicar una comprensión del sujeto históricamente marginada.

La última contribución de este número es el artículo “Justicia, pluralismo histórico y diferencia cultural”, en el que Franklin Giovanni Púa Mora indaga sobre la manera en que se puede determinar lo justo fuera del contexto cultural hegemónico colombiano. La reflexión se construye a partir del análisis de un caso interesante de la cultura nasa y del análisis de los conceptos de diferencia cultural, pluralismo histórico y multiculturalidad. A partir de estos análisis se establecen algunos derroteros para evaluar el tipo de situaciones señaladas, y pensar el sentido de los conceptos mencionados.

**Juan Carlos Moreno Ortiz, Ph. D.
Editor**